

ORDEN DE ELECCION PARA MUNICIPIOS

Por la presente se ordena que se llevará a cabo una elección el 7 De Mayo, 2016 con el propósito
(fecha)

de: (3) Miembros del Consejo, Miembro del Consejo Pos. #1, Miembro del Consejo Pos. #2
Miembro del Consejo Position #3

Votacion para el aumento de ingresos de ventas para residentes de Jacinto
City

La votación adelantada en persona se llevará a cabo de lunes a viernes en

JACINTO CITY CITY HALL, 1301 MERCURY DRIVE
(sitio)

Entre las 8:00 de la mañana y las 5:00 de la tarde empezando el 25 de Abril - 29
de Abril - 7:00 A.M. - 7:00 P.M. 2 de Mayo - 3 de Mayo, ~~(2016)~~
y terminando el 3 de Mayo, 2016
(fecha)

Las solicitudes para boletas que se votarán en ausencia por correo deberán enviarse a:

JOYCE RAINES
(Nombre del Secretario(a) de Votación Adelantada)

1301 MERCURY DR.
(Dirección)

JACINTO CITY, TEXAS 77029
(Ciudad) (Zona Postal)

Las solicitudes para boletas que se votarán en ausencia por correo deberán recibirse para el fin de las horas
de las horas de negocio el 1 De Mayo, 2016
(fecha)

Emitida este día 28 de Enero, 20 16

[Signature]
Firma del Alcalde

[Signature]
Firma de la Persona del Concilio

[Signature]
Firma de la Persona del Concilio

[Signature]
Firma de la Persona del Concilio

[Signature]
Firma de la Persona del Concilio

[Signature]
Firma de la Persona del Concilio

Nota de instrucción: Se deberá entregar una copia de esta orden de elección al/a la Secretario(a) del
Condado/Administrador(a) de Elecciones y el/la Registrador(a) de Votantes a más tardar 60 días antes del día
de elección.